



**H. JUNTA ELECTORAL
PRO - PROPUESTA REPUBLICANA (Distrito Mendoza)**

ACTA N° 30

En la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, a los 30 días del mes de JUNIO de 2024, siendo las 7:53 horas, se reúne en Av. España 1039 de la mencionada localidad, la Junta Electoral del PRO - PROPUESTA REPUBLICANA (Distrito Mendoza), designada por el Sr. Interventor del Distrito Mendoza, mediante Resolución de fecha 21 de mayo de 2024, de conformidad con lo establecido en los artículos 42, 43 y ccs. de la Carta Orgánica del PRO - PROPUESTA REPUBLICANA Distrito Mendoza y el Reglamento Electoral de este Cuerpo, con la presencia de los miembros que se detallan a continuación: Presidente: Dr. Eros F. D'AMORE, la Secretaria: Alicia CARETTA, los Sres. Vocales Titulares: Nicolás AZZARELLO y la Sra. Daniela MORALES.

Por ello, habiendo verificado la existencia de quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierto el acto y seguidamente y procede a dar lectura del Orden del Día de la presente reunión, a saber:

1º) Consideración del cambio de autoridades propuestas por el apoderado de la LISTA AMARILLA.

2º) Designación de Presidente de la Mesa N° 30.

1º) Consideración del cambio de autoridades propuestas por el apoderado de la LISTA AMARILLA.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que en el día de la fecha siendo las 7:04 horas, ha ingresado a la casilla de correo electrónico de esta Junta Electoral un pedido del apoderado de la LISTA AMARILLA, en el que expone: "Sres junta electoral. E solicito volver al esquema inicial del armado de la mesa 23 del distrito Carrodilla, club los olivos. Esa mesa estuvo



**H. JUNTA ELECTORAL
PRO - PROPUESTA REPUBLICANA (Distrito Mendoza)**

designada primeramente la Sra Natalia Zambrano dni 25948647. La persona designada con posterioridad no pertenece a la lista amarilla Atte PÍSCOPO AGUSTÍN”.

Luego de una breve deliberación, la Junta por unanimidad, RESUELVE: I) Hacer lugar a lo solicitado por el apoderado de la LISTA AMARILLA y en consecuencia, designar como autoridad de la Mesa N° 23 a la Sra. Natalia Zambrano DNI 25.948.647, en reemplazo de Laura Anahi Aguero DNI 28.267.326.

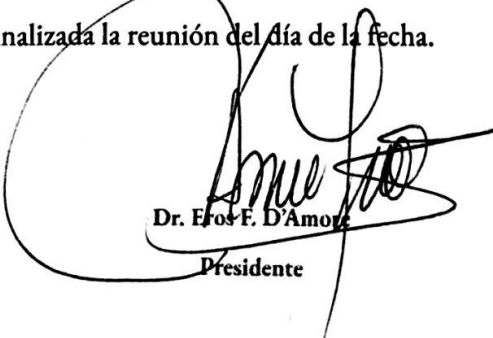
2º) Designación de Presidente de la Mesa N° 30.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que las autoridades designadas en el ACTA N° 29 de esta Junta Distrital de fecha 29 de JUNIO de 2024, no se han presentado a retirar las urnas y el material electoral de la Mesa N° 30.

Que el Presidente de la Junta ha designado de oficio, en pos de velar por el normal desenvolvimiento de la jornada electoral a la Sra. Suyai Nuñez DNI 35.194.999 como Presidente de la Mesa N° 30.

Luego una breve deliberación, la Junta Electoral por unanimidad, RESUELVE: I) Ratificar la designación efectuada por el Sr. Presidente de esta Junta Distrital en cuanto a la designación de la Sra. Suyai Nuñez DNI 35.194.999 como Presidente de la Mesa N° 30.

Sin ningún otro asunto que tratar, siendo las 8:13 horas del día 29 de JUNIO de 2024, se da por finalizada la reunión del día de la fecha.


Dr. Eros F. D'Amore


Presidente


Alicia M. Caretta

Secretaria



H. JUNTA ELECTORAL
PRO - PROPUESTA REPUBLICANA (Distrito Mendoza)


Albano N. Azzarello
Vocal


Daniela B. Morales
Vocal